

---

## AGENDA DE SESIÓN N° 8

### CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS LORETO – SAN MARTIN

**Fecha:** Viernes 16 de octubre  
**Hora:** 9:00 am  
**Lugar:** Hotel Tucan Suites - Tarapoto

#### AGENDA DE SESIÓN

Bienvenida a los usuarios

9:00 a.m.

- Avance de las obras en el Puerto de Yurimaguas
- Gestión en el Aeropuerto de Tarapoto e Iquitos
- Avance de las inversiones en IIRSA Norte

11:30 a.m.

Conclusiones

**ACTA**  
**CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTIN**  
**SESIÓN N° 8 (16/10/15)**

El 16 de octubre de 2015 en la sala de reuniones del Hotel Tucan Suites de la ciudad de Tarapoto, se llevó a cabo la Sesión N° 08 del Consejo Regional de Usuarios Loreto - San Martín de alcance regional.

Por parte de OSITRAN, asistieron las siguientes personas:

- Obed Chuquihuayta, Gerente General
- David Villegas, Jefe de Contratos de Red Vial (e)
- César Caipo, de la Jefatura de Contratos Portuarios
- Mónica Melgarejo, de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios
- Cynthia Yáñez, Gerente de Atención al Usuario (e)

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, asistieron:

- Hugo Olivas, representante de la Asociación de Protección de Derechos de ciudadanos, consumidores y usuarios de Loreto – APDCUL.
- Félix Wong, representante de Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto
- Hugo Elías Bernal Lozano, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín
- Jorge Vásquez Silva, representante del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de San Martín.
- José Alarcón Zamora, representante de la Universidad Nacional de San Martín.

La sesión se inició con la bienvenida del Gerente General a los miembros del Consejo Regional de Usuarios Loreto – San Martín. Acto seguido, se inició la presentación de los puntos de agenda. En primer lugar, la Jefatura de Contratos Portuarios de la GSF, señor César Caipo, expuso sobre la el "Avance de obras en el Puerto de Yurimaguas", para lo cual se detalla lo siguiente:

- (i) La exposición inició con un breve recuento de los datos generales de la concesión del NTP Yurimaguas – Nueva Reforma que se encuentra bajo la administración.
- (ii) Posteriormente se brindó información sobre las "Fases del proyecto" en donde se indicó que:

En la Fase 1

- ✓ Muelle con dos amarraderos, L= 120 m, A=12 m.
- ✓ Atracadero para pasajeros L= 10 m.
- ✓ Área de almacenamiento Techado para carga general 6,092 m<sup>2</sup>.
- ✓ Área de almacenamiento Techado p/mercancía perecible 600 m<sup>2</sup>.
- ✓ Patio almacenamiento de contenedores 7,994 m<sup>2</sup>
- ✓ Estructura de retención aguas arriba del muelle

- ✓ Grúa móvil sobre ruedas, levante 30 Ton a 12 metros.
- ✓ Una Grúa autopropulsada sobre ruedas 30 Ton.
- ✓ Un Reach Stacker.
- ✓ Dos Tractores de Tiro de 30 Ton.
- ✓ Seis elevadores de 4 Ton.
- ✓ Cuatro vagonetas de 30 Ton.
- ✓ Dos chasis para contenedores.
- ✓ Una embarcación para mantenimiento.

Fase 2:

- ✓ Inicia cuando: demanda > 600,000 TM anuales o Tasa de Ocupación del muelle > 44%

(iii) Respecto a las inversiones ejecutadas de la Fase 1, se señaló que la inversión al mes de setiembre de 2015 es \$ 13, 865, 624.62 y el porcentajes de avance es de 42.78%. Asimismo, sobre las OBRAS EN RIO se indicó que se viene ejecutando el pilotaje para el muelle marginal y el ante muelle, habiéndose terminado de hincar los 175 pilotes verticales de 32" de diámetro, los 107 pilotes inclinados de 12" de diámetro, en barrera de palizada se terminado de hincar todos los pilotes: 27 pilotes inclinados y 27 pilotes verticales de 12 3/4" de diámetro; en el muelle de pasajeros se han hincado 10 pilotes de 14" de diámetro de la escalera y se están hincado los 8 pilotes de 12 3/4" en el pontón flotante. También se informó que se ha terminado de colocar todas las tablestacas en muelle marginal y ante muelle.

(iv) Sobre las OBRAS EN TIERRA se hizo de conocimiento que se viene ejecutando las partidas de movimiento de tierras, red de agua contra incendio, obras de drenaje, tanque elevado, interconexión eléctrica, puerta de ingreso al terminal, estación de combustible, muros y contrafuertes, construcción de los edificios de amenidades y administración, talleres, vías de acceso y Almacén Fase I. Asimismo, se tiene un avance físico de 42.78%, al 30 de septiembre de 2015, con una valorización acumulada de \$ 13'865,624.62 (sin IGV).

Antes de finalizar el Sr. César Caipo presentó un registro fotográfico de los trabajos realizados en la concesión.

- (a) *Se formuló una consulta respecto cuál es el tratamiento que se va a dar al procedimiento de estiba y desestiba de la carga a granel, una vez que el Puerto de Yurimaguas entre en operación. Se solicitó a GSF el análisis respectivo, y que esto sea informado a los miembros del Consejo de Usuarios.*
- (b) *Se solicitó enviar un Oficio al MTC, a fin de advertir que, de acuerdo a lo informado por el Consejo de Usuarios de Loreto - San Martín, la demanda de energía eléctrica en la región San Martín no tendría la capacidad de abastecimiento necesaria para que el Proyecto de Puerto de Yurimaguas, una vez operativo, funcione adecuadamente; y, a fin de solicitar al MTC que brinde información sobre las acciones que ha previsto adoptar sobre el particular.*

Posteriormente, la Sra. Mónica Melgarejo, de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios expuso sobre "Gestión en el Aeropuerto de Iquitos y Tarapoto" para lo cual señaló que el anexo 8 del Contrato de Concesión dice:

(i) *Gestión de Calidad...*

"Sin perjuicio de los Estándares Básicos a los que hace referencia en el presente Contrato, el Concesionario deberá garantizar un nivel de calidad de servicio óptimo a través de un programa certificado de garantía de calidad en cumplimiento de la norma de gestión de la International Standard Organization (ISO) en cada uno de los Aeropuertos en los que se haya alcanzado un tráfico equivalente o mayor a 500,000 pasajeros anuales por dos años consecutivos."

(ii) También se informó que los procesos de la certificación ISO estaban programado para fines de noviembre del 2015 y para ello se mostró un flujograma sobre los servicios y operación a cargo de Aeropuertos del Perú y sobre los Procesos de Soporte.

(iii) Asimismo, se hizo de conocimiento los Niveles de Servicio IATA, para ello se recalcó que el Anexo 8 – Apéndice 2: Requisitos Mínimos, numeral 1.4. Terminales de pasajeros dice:

Las terminales de pasajeros deberán ser planificadas e implementadas en concordancia con los niveles de servicios "C" y "D" de IATA, desde el año tres (3) de la concesión:

PASAJEROS ANUALES  $\geq$  350,000 → IATA C  
100,000  $\leq$  PASAJEROS ANUALES < 350,000 → IATA D

"El Concesionario deberá realizar dichas mediciones como mínimo de manera semestral."

"El OSITRAN deberá realizar las mediciones de los niveles de servicio, por lo menos una vez al año."

(iv) Sobre el Mantenimiento, el Anexo 8 del Contrato de Concesión: Mantenimiento de los Bienes de la Concesión (Para garantizar la confiabilidad y efectividad de la Infraestructura Aeroportuaria, tal y como fue diseñada) y para ello se indicó lo siguiente:

RTM Lado tierra – Edificaciones mantendrán la apariencia de "edificio nuevo"

Equipos operativos y mantenidos de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes.

RTM Lado aire – Inspección diaria de pista, limpieza del área de movimiento de aeronaves, parchado asfáltico, limpieza de los sistemas de drenajes, roce de vegetación, remoción de caucho, señalización horizontal.

(v) Seguidamente se explicó que hay dos clases de Mantenimiento Preventivo (Mantenimiento Rutinario: repetidamente en periodos anuales y el

Mantenimiento Periódico: en períodos mayores a un año y que normalmente implican elevados montos de mantenimiento)

Así también se informó que el Mantenimiento Correctivo es corregir inmediatamente cualquier falla o imperfección imprevista que atente contra la seguridad operacional.

- (vi) Respecto a la Seguridad de la aviación civil y sobre la Máquina de rayos x para la revisión de equipaje en bodega se señaló que con la contratación de un operador para la revisión automatizada de equipaje facturado ya no es necesario abrir maletas facturadas (de bodega), con lo cual se respeta la privacidad del pasajero y además se tiene una revisión más rápida y eficaz, mejorando así la seguridad en los vuelos del aeropuerto.
- (vii) Seguidamente sobre “Documentos y certificados de operaciones” se señaló que la mayoría de los Manuales o Certificados (Mercancías peligrosas, sustancias psicoactivas, programa de seguridad, etc) son aprobados por la Dirección General de Aeronáutica – DGAC a excepción de Certificado de INDECI que lo aprueba el Gobierno Regional.
- (viii) Respecto a los reclamos se hizo un resumen de los últimos año:

CATEGORÍA	2012	2013	2014	2015 SET
Documentos de Identidad	0	0	0	0
Daño/Pérdida Bienes	0	1	1	3
<b>Infraestructura</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Atención del Personal/FIDs	0	0	0	0
Retención Objetos (Seguridad)	0	4	1	0
Tarifa Aeroportuaria	0	0	0	0
Aerolíneas-Daño/Pérdida Bienes/Atención/Vuelos	0	0	4	3
Concesionarios-Calidad Servicio/Productos	1	2	0	2
Playa de Estacionamiento	0	2	2	0
Otros	1	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>12</b>	<b>9</b>

Handwritten signatures and initials on the left margin: *ABOL*, *JUAN*, *FUR*, *mas*.

- (c) *Se advirtió sobre la necesidad de mantenimiento del césped del Aeropuerto de Iquitos y por ello, se solicitó a GSF que lo tenga en cuenta en su próxima supervisión al Aeropuerto.*
- (d) *Los miembros del Consejo de Usuarios manifestaron la incomodidad que representan los módulos comerciales ubicados cerca de la faja de recojo de equipaje de llegada del aeropuerto de Tarapoto, los cuales dificultan la espera y manipuleo del equipaje facturado por parte de los pasajeros. Se solicitó a GSF el análisis respectivo y/o se adopten las acciones que correspondan.*
- (e) *Los miembros del Consejo de Usuarios manifestaron la necesidad de contar con una vereda para la salida peatonal desde el terminal de pasajeros hacia la vía pública. Se solicitó a GSF el análisis respectivo y/o se adopten las acciones que correspondan.*

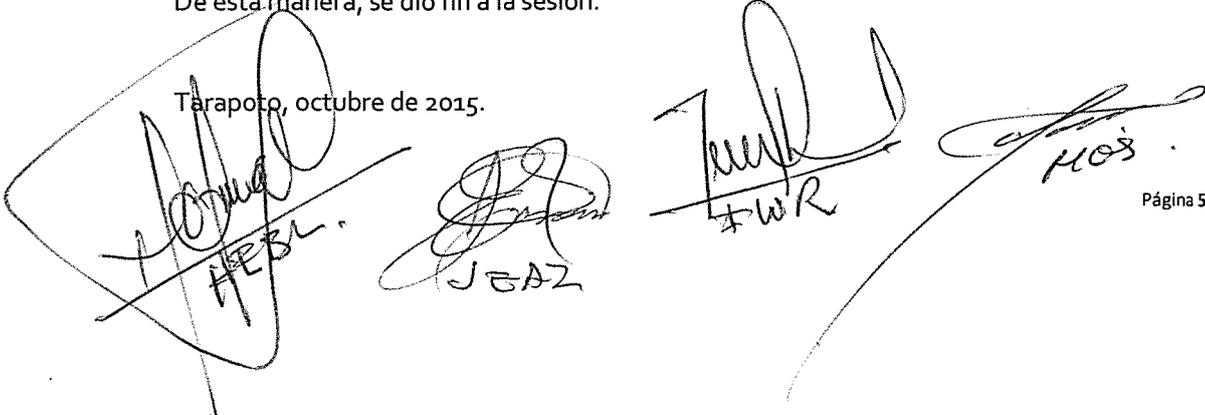
Continuando con la última exposición "Estado Situacional de la concesión vial IIRSA Norte, el Sr. David Villegas, Jefe de Contratos de la Red Vial de la GSF, indicó:

- (i) Los avances en el Tramo Paita – Yurimaguas de la IIRSA Norte como la fabricación de 5,593 unidades de paneles de concreto, 14 vigas tipo AASHTO, 492 prelosas para los puentes, la colocación de 15 mil m<sup>3</sup> de concreto y el armado de 1,255 toneladas de acero estructural. También se mostró un registro fotográfico sobre las interferencias actuales.
- (ii) Sobre la concesión Autopista del Sol (Proyecto Segunda calzada del Evitamiento de Piura), se informó sobre los beneficios directos de la obra como:
- ✓ Ahorros por costos de operación de los vehículos.
  - ✓ Ahorro por disminución de tiempo de viaje.
  - ✓ Beneficios por la reducción de los accidentes de tránsito.
  - ✓ Beneficios por ahorro en daños causados por accidentes.
- (iii) Respecto a las emergencias vial es en la IIRSA Norte, se explicó los problemas de deslizamientos (sector de emergencia) acontecidos en el Km 17 de la carretera Tarapoto – Yurimaguas, para lo cual se describió el problema, los trabajos de mantenimiento y monitoreo y por último es el estado actual del acceso.
- (iv) Los mismo se hizo con respecto a lo sucedido (Sector inestable) en el Km 286 de la carretera Paita – Yurimaguas (Tramo 3 Rioja – Corral Quemado), para ello se mostró también un registro fotográfico de los trabajos de mantenimiento de emergencia.

Finalizada las exposiciones, la sesión concluyó con la lectura de los acuerdos (puntos a, b, c, d y e) y con las palabras de agradecimiento del Gerente General, el Sr. Obed Chuquiuyaya.

De esta manera, se dio fin a la sesión.

Tarapoto, octubre de 2015.



Handwritten signatures and initials: HEBL, JBAZ, +WR, HO3.